



MICHOACÁN



**ACTA No. IEM-COE-SORD-02/2020**

----- En la ciudad de Morelia capital del Estado de Michoacán de Ocampo, siendo las 11:10 once horas con diez minutos del día 25 veinticinco de febrero de 2020 dos mil veinte, con fundamento en el artículo 35 del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo y 20 del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones y de los Comités del Instituto Electoral de Michoacán, en el inmueble que ocupa el Instituto Electoral de Michoacán, sito en la calle Bruselas número 118, Fraccionamiento Villa Universidad, se reunieron los integrantes de la Comisión de Organización Electoral, para celebrar la Sesión Ordinaria. -----

**Consejero Electoral, Presidente de la Comisión de Organización Electoral, Dr. Humberto Urquiza Martínez.** Buenos días a todos, gracias por asistir a esta Sesión Ordinaria de la Comisión de Organización Electoral, convocada para el día de hoy 25 veinticinco de febrero de 2020 dos mil veinte a las 11:00 once de la mañana y dando inicio a las 11:15 once horas con quince minutos de este día, le pediría al Secretario que pase lista y declare la existencia del quorum legal. Sí quiero aclarar desde un principio que, derivado de la última sesión del Consejo General, se aprobó los reacomodos e integración de las comisiones de este consejo y se decidió incorporar al Consejero como integrante de esta comisión, por lo que a partir de esta sesión ya estará formando parte de la misma. Le pediría al Secretario Técnico que haga los ajustes pertinentes y procedentes para que los acuerdos se puedan aprobar y que no estaba el compañero Consejero, se haga la mención, esto para no incurrir en ningún tipo de violación normativa y por el contrario para darle legitimidad y legalidad a todos los acuerdos que sigan por parte de esta comisión, con esa salvedad y agradeciendo la presencia del representante del Partido de la Revolución Democrática, el licenciado David, daríamos inicio con el primer punto del orden del día; sería el pase de lista y la comprobación del quórum legal. Adelante, Secretario, por favor. -----

**Secretario Técnico, Lic. Everardo Tovar Valdez.** Con su autorización, Presidente. -----

**Dr. Humberto Urquiza Martínez** Consejero Electoral, ----- Presente

**Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre** Consejera Electoral, integrante de la Comisión de Organización Electoral ----- Presente

**Lic. Luis Ignacio Peña Godínez** Consejero Electoral, integrante de la Comisión de Organización Electoral ----- Presente

**Lic. Everardo Tovar Valdez** Secretario Técnico ----- Presente

Presidente, le informo que están presentes los integrantes de la Comisión de Organización Electoral, por tanto, existe quórum legal para sesionar y todas las determinaciones que se tomen serán válidas.

**Consejero Electoral, Presidente de la Comisión de Organización Electoral, Dr. Humberto Urquiza Martínez.** Gracias, teniendo el quórum legal para sesionar, daríamos paso al siguiente punto del orden del día que es lectura y aprobación del orden del día. Le pediría al Secretario dé lectura al orden del día, por favor. -----

**Secretario Técnico, Lic. Everardo Tovar Valdez.** Con gusto Presidente, el orden del día para esta sesión es: punto número 1. Pase de lista y comprobación del quórum legal; punto número 2. Lectura y aprobación del orden del día; punto número 3. Proyecto de Acta de Sesión Ordinaria de 24 veinticuatro de enero de 2020 dos mil veinte y aprobación en su caso; punto número 4. Evaluación de la de las personas que integraron los órganos desconcentrados en el Proceso Electoral Local 2017-2018; punto número 5. Informe que presenta la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral respecto de la revisión y clasificación de los materiales electorales recuperados al término de la Jornada Electoral del 1º primero de julio de 2018 dos mil dieciocho, con corte al 18 dieciocho de febrero de este año; punto número 6. Informe que presenta la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral respecto de la segunda reunión del Grupo Voto de los Michoacanos Residentes en el Extranjero procesos electorales 2020-2021 que se celebró el 20 veinte de febrero en las instalaciones del Instituto Nacional Electoral; punto número 7. Informe que presenta la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral respecto del avance en el cumplimiento de la meta colectiva 17 diecisiete para la evaluación en el desempeño de los miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional del Sistema OPLE del periodo de septiembre de 2019 al 20 de agosto de 2020; punto número 8.



MICHOACÁN



**ACTA No. IEM-COE-SORD-02/2020**

Anteproyecto Sobre la Factibilidad del Desarrollo del Programa de Resultados Preliminares por el Instituto Electoral de Michoacán ; y, punto número 9. Asuntos generales. -----

**Consejero Electoral, Presidente de la Comisión de Organización Electoral, Dr. Humberto Urquiza Martínez.** Bien, está a su consideración el orden del día, si no hubiera algún comentario. ¿No? Si no es así, le pido al Secretario pase a votación el contenido del orden del día, por favor. ---

**Secretario Técnico, Lic. Everardo Tovar Valdez.** Sí, Consejera y Consejeros, está a su consideración la propuesta de orden del día. Por favor, si están de acuerdo con el orden del día al que se ha dado lectura, les pido manifestarlo en votación económica. Aprobado por unanimidad de los presentes. -----

**Consejero Electoral, Presidente de la Comisión de Organización Electoral, Dr. Humberto Urquiza Martínez.** Gracias, Secretario, como tercer punto del orden del día está el proyecto de acta de Sesión Ordinaria de esta comisión con la identificación IEM-COE-SORD-01/2020 de fecha 24 veinticuatro de enero de este año y aprobación en su caso. La misma fue circulada con antelación, por lo que pediría al Secretario pasara a votación la dispensa de la lectura del acta en comento. ----

**Secretario Técnico, Lic. Everardo Tovar Valdez.** Consejera y Consejeros, si están de acuerdo con la dispensa de la lectura del proyecto de acta, les pido manifestarlo en votación económica. Aprobado por unanimidad de los presentes. -----

**Consejero Electoral, Presidente de la Comisión de Organización Electoral, Dr. Humberto Urquiza Martínez.** Gracias, Secretario, está a su consideración el proyecto de acta, si no hubiera algún comentario, si no lo hubiera, le pediría al... sí, adelante, Consejero. -----

**Consejero Electoral, integrante de la Comisión de Organización Electoral, Lic. Luis Ignacio Peña Godínez.** Gracias, como bien lo dijo el Presidente de esta Comisión, en la última sesión, en la pasada, en la más reciente del Consejo General fui designado para formar parte de esta Comisión; por lo tanto, en esta acta obviamente yo no estuve presente como integrante, ¿verdad?, por lo que pido en caso de que se apruebe, se levante la certificación correspondiente como le encomendó a usted, el Presidente de esta Comisión. -----

**Secretario Técnico, Lic. Everardo Tovar Valdez.** Con gusto, Consejero. -----

**Consejero Electoral, Presidente de la Comisión de Organización Electoral, Dr. Humberto Urquiza Martínez.** Bien, si no hubiera algún comentario, le pediría al Secretario pasar a votación el contenido del acta, por favor con la salvedad que hizo el Consejero Luis Ignacio y de su servidor, por favor. -----

**Secretario Técnico, Lic. Everardo Tovar Valdez.** Gracias, si están de acuerdo con el contenido del acta de clave IEM-COE-SORD-01/2020, les pido manifestarlo en votación económica. Aprobado por unanimidad, Presidente. -----

**Consejero Electoral, Presidente de la Comisión de Organización Electoral, Dr. Humberto Urquiza Martínez.** Gracias, Secretario, como cuarto punto del orden del día está la evaluación de la de las personas que integraron los órganos desconcentrados del Proceso Electoral Local 2017-2018. Quiero decir que esto fue producto de la demanda de varios partidos políticos y también de una estrategia que hemos tenido, un punto que creo que hemos tenido que empezar a trabajar esto y es el proyecto de convocatoria para la integración de los órganos desconcentrados, teniendo como una materia prima que estuvo muy compleja, porque como no hubo mecanismos o un método de evaluación del proceso anterior pues fue difícil tener un dato objetivo, certero de cómo funcionaban los órganos desconcentrados, sin embargo y ahorita le pediría al Secretario que explique la metodología utilizada de los resultados obtenidos, están ya las carpetas a su disposición que insisto podría ser materia prima para empezar a trabajar en el que viene, es lo que quiero explicar ahorita que hable el Secretario es el tema de la convocatoria, entonces le pediría al Secretario que explique en qué consistió este método de evaluación, qué resultados tuvimos y ahí lo pondría a consideración de esta mesa. Adelante, Secretario. -----

**Secretario Técnico, Lic. Everardo Tovar Valdez.** Con gusto. Efectivamente, como ya lo mencionó, en el Proceso anterior no se emitieron algunos lineamientos precisamente para llevar a cabo la evaluación de órganos desconcentrados, de ahí que derivado de la demanda que hicieron algunos



representantes de partidos y de las indicaciones de los Consejeros integrantes de la Comisión, con la información que teníamos a la mano, la concentramos en un documento de Excel, en el que concentramos información que puede ser tomada en cuenta por ustedes al momento de integrar los órganos desconcentrados para el próximo proceso y con la idea de que les den elementos objetivos respecto de su actuación, esta información contiene; género, distrito, cabecera y distrito en el que se desempeñaron, número de municipio, el cargo y cargos desempeñados, en este caso algunos funcionarios tuvieron dos o hasta tres cargos, calificaciones de evaluaciones de conocimientos que llevó a cabo el área de Educación Cívica y Participación Ciudadana; también calificaciones de evaluaciones que se hicieron concretamente a Vocales. Adicionalmente hay una columna donde se inserta información sobre datos proporcionados por la Dirección de Administración, Prerrogativas y Partidos Políticos respecto de quiénes incumplieron con obligaciones en materia administrativa y finalmente también contiene información sobre opiniones vertidas por los integrantes de los órganos desconcentrados en los que emiten una opinión respecto de los demás integrantes que participaron en ella que creo que es muy importante esta consideración y además tenemos que expresaron las razones por las que están de acuerdo en participar y también su opinión respecto del trabajo realizado. Es cuánto. -----

**Consejero Electoral, Presidente de la Comisión de Organización Electoral, Dr. Humberto Urquiza Martínez.** Bien, sí, adelante, Consejera. -----

**Consejera Electoral de la Comisión de Organización Electoral, Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre.** Muchas gracias, buenos días a los integrantes de esta comisión, primero agradecer el trabajo, la verdad es que me parece un trabajo muy completo, tanto del Presidente de esta Comisión como del Secretario Técnico, porque sí, es cierto, habíamos comentado en anteriores sesiones que era difícil encontrar estos datos objetivos para llevar a cabo la evaluación en virtud de que no hubo unos lineamientos previos, que pudiéramos ir alimentando una base de datos, digamos, mes con mes del proceso electoral, para ir evaluando de manera constante, entonces fue una tarea titánica de recopilar esta información, la cual me parece muy puntual y va a coadyuvar en gran medida para ver quiénes pudieran ser en su caso reelectos para integrar los órganos desconcentrados y al comité o al contrario nos provocaron una traba o deficiencia. Yo nada más haría unas propuestas muy puntuales que ojalá pudiesen ser atendidas, por ejemplo, respecto a una columna que está de la evaluación de los conocimientos en el Excel que se adjunta, entiendo que esta evaluación de conocimientos es de los del microsítio, incluso hay nueve calificaciones, entonces me gustaría que se pusiera en el rubro "Evaluación de los ejercicios realizados en el microsítio" y, en lugar de poner calificación uno, poner "Evaluación del día 2 dos de enero" por ejemplo, porque también los ejercicios se iban haciendo dependiendo de los temas que iban ejecutando de las capacitaciones que se iban haciendo por cada uno de los órganos desconcentrados, eso por un lado, otro por ejemplo donde dice "Evaluación de vocales" también en el rubro habría que ser más específicos, ya sea en el documento base, evaluación de vocales por quién, o sea, entre quién, o cómo. Esa sería una pregunta, no sé si al final me la pudiera contestar el Secretario Técnico. Luego viene otro rubro que establece segundo y tercer cargo, quiero entender que repitieron o se desempeñaron en otro proceso electoral y si no es así me corrigen y de ser el caso entonces, sugiero que se pudiera poner segundo cargo o poner que participó en el proceso electoral, en qué proceso electoral estuvo, porque quizás no estuvo en el 2017 y luego regreso en el 2015 y luego en 2018, entonces tener la certeza de en qué casos se especifica. Respecto al tema de administración, tenemos que dice: Alfredo Galván Olvera Presidente de Indaparapeo y dice no cumplió con la normatividad aplicable de administración, no sé si pudiéramos reenviar otro oficio a Administración, donde fuera más puntual en qué consiste el incumplimiento porque hay dos cosas fundamentales que hacen en materia de administración los integrantes de órganos desconcentrados, desde mi punto de vista, uno de ellos es el Secretario de Comité, llevaba el fondo revolvente, entonces ciertamente hubo unas quejas, de secretarios en lo particular que tardaban en comprobar el fondo revolvente, pero no así el Presidente o los Consejeros porque ellos no manejaban el fondo revolvente y acá en el estudio tenemos como en plural, incumplieron, entonces yo pienso: ¿incumplieron?, ¿quién?, ¿todo el comité o el Presidente?, además, ¿qué incumplió? Si es un tema de fondo revolvente en cuanto a la comprobación de fondo, perdón que me vaya muy específica, pero creo que esto podría el elegir o no reelegir al funcionario o en qué cargo elegir a lo mejor no lo ponemos en el dinero, pero a lo mejor tuvo una actuación muy correcta en otros sentidos. Entonces sería desde el fondo revolvente y otro sería en los Presidentes y los Secretarios en algunos casos, estaban destinados por el área de administración, para que fueran juntando los recibos de nómina, de los pagos que se efectuaban a cada uno de los funcionarios de los órganos desconcentrados, en varios casos pasó que habían pasado hasta cinco meses y aún no entregaban los recibos de nómina, lo cual podría traer aparejada quizá una observación de auditoría y no por falta de comprobación, sino por falta de formalidad en la firma de los recibos de pago; entonces también me gustaría que de manera muy puntual, si esta deficiencia en la actuación del Secretario y del Presidente fue por no presentar en



MICHOACÁN



**ACTA No. IEM-COE-SORD-02/2020**

tiempo los recibos de nómina y alguna otra que se pudiera dar. Mi conclusión muy puntual en este tema sería que se dijera el por qué. Por otro lado, considero que cuestión de estructura sería un poco más digerible de tener la información si la ponemos por Distrito, es decir, Distrito uno La Piedad, qué municipios lo componen y poner Presidente, Secretario, Vocales y Consejeros, ¿por qué? Porque lo tenemos por nombre de la persona, entonces, Alberto, Alfredo, y nos vamos por municipio, entonces me parece que la dinámica que hemos manejado es pues casi todo por Distrito, entonces creo que sería mucho más fácil digerir esta información en este sentido. También quisiera hacer algunas otras manifestaciones, por ejemplo, en el tema de los Secretarios hay cuestiones adicionales que tenemos que evaluar y me parece que en este sentido lo digo porque yo mandé en su momento, el veintidós de noviembre de dos mil dieciocho al entonces Secretario Ejecutivo, que me manifestara cómo había sido y si se habían apegado a los tiempos el trámite de los juicios de inconformidad que llevan a cabo cada uno de los Secretarios porque en muchos de los casos tardaban en la integración y ya llegaban propiamente a entregarlo pues en el tiempo, ya rayando al Tribunal Electoral con el informe circunstanciado y con todo lo que tenemos que integrar de los órganos desconcentrados, entonces quisiera yo ver, pongo a consideración de esta mesa la contestación del Secretario en ese sentido para que se pudiese agregar a este informe en un apartado especial de secretarios únicamente. Otro tema que también fue motivo de planteamiento, fue cómo se habían llevado o alguna irregularidad cuando se les pedía alguna certificación, porque hubo una queja constante con los partidos políticos de manera muy fundada que solicitaban una certificación a secretarios de diferentes municipios o distritos y tardaban hasta una semana en hacer una certificación, entonces la propaganda ya iba desaparecer o las pruebas o los indicios son básicos pero sobre todo el principio de los procedimientos especiales sancionadores, entonces también pediría que la respuesta que me dé el Secretario, se agregue a este informe para que sea un elemento adicional y por último, como ustedes saben, también tuvimos en los municipios aquellos casos que se llevaron a cabo debates, que propiamente a diferencia del proceso que estamos por iniciar es obligación de la autoridad, pues llevar el control de todos los debates, por ser elección de Gobernador, sin embargo en el proceso pasado lo dejamos como en la libertad de que garantizaran en cada uno de los comités, siempre y cuando se apegaran a los lineamientos, en tal sentido ellos tenían que emitir un aviso en el que nos informaran al Consejo General, si sí se iba a llevar a cabo un debate, en algunos casos también se detectaron que algunos secretarios lo mandaron a destiempo, me gustaría que también se estableciera este punto para tenerlo de referencia. Quizá con todas mis propuestas va a quedar un informe muy largo, pero creo que es muy fundamental que tengamos todos los elementos para poder en su caso determinar, como ya les comentaba si son sujetos de reelección o no, porque yo creo y tengo la firme convicción que en los casos de que actuaron bien los funcionarios de órganos desconcentrados, pues se les tome en cuenta porque también es importante tener experiencia, pero no por eso, porque tengan experiencia ya están hasta viciados, teniendo elementos subjetivos a construir unos órganos desconcentrados más apegados a la ley y operativos y por ultimo otro tema sería aquellos casos de funcionarios que se presentaron ante la Contraloría un procedimiento, estatus y si procedió, o no. Sería cuánto, Presidente.

**Consejero Electoral, Presidente de la Comisión de Organización Electoral, Dr. Humberto Urquiza Martínez.** Gracias. -----

**Consejera Electoral de la Comisión de Organización Electoral, Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre.** Muchas gracias. -----

**Consejero Electoral, Presidente de la Comisión de Organización Electoral, Dr. Humberto Urquiza Martínez.** Bueno, yo quería comentar algunas cosas que, efectivamente decía que fue muy complejo, yo agradezco las aportaciones, creo que van a servir mucho para varias cosas, primero, para darle más contenido y coincido que hay que tratar de desagregar más al procedimiento de las especificaciones que se puedan llegar a tener, agregar lo que dice la Consejera Viridiana, habrá que ver nada más cómo podemos obtener información del proceso pasado, porque no se documentó y es donde creo que habría problema por parte del Secretario, pero creo que lo más importante va a hacer que podamos generar toda la metodología de evaluación para el siguiente proceso por área, porque efectivamente cada área, bueno ninguna área evaluó, algunas si tenían elementos como capacitaciónafortunadamente hizo este ejercicio de capacitación y evaluación, pero hay pendientes, como por ejemplo, hay muchos que fueron destituidos en el transcurso, eso también hay que decirlo, el por qué podamos encontrar razones para no subirlos o si, pienso a lo mejor, no sé hay muchas causales y son elementos que deben de servir, no solo para esta próxima integración, sino para subsecuentes, entonces un aspecto que yo quiero proponer, y ahorita le doy la palabra al Secretario para que conteste y puntualice las partes que la Consejera muy bien comentó, es que podamos ir pensando en una metodología para aprobarla como un lineamiento y que las áreas tengan claro qué quieren evaluar, que tienen que evaluar y que estaremos evaluando permanentemente porque no podemos esperar



hasta el final porque no hay mucho movimiento en los comités y evidentemente que ahorita solo se reflejó casi lo último, pero las primeras integraciones no tenemos información por lo que, quizás tengamos la primera evaluación de capacitación y ya pero no tenemos toda, quiero pensar que el tema de administración sea sobre todo el de comprobación pero al final lo dirá el Secretario, pero si movimos a un Secretario al principio y tuvo que ver con comprobación de gastos, no podemos dejarlo ahí, no porque no queramos sino porque no se tiene ese dato ya documentado y por eso hubo, ese fue el problema que tuvimos, porque no teníamos por dónde entrar a las áreas y ya no hay documentación objetiva porque además ha habido movimientos en las áreas y ya no se acuerden si evaluaron o no, por lo menos hubieran recurrido a una evaluación más empírica, que te acuerdas, entonces le pediría a Secretario ver cómo está esto, pero sí quisiera ir teniendo materia prima para ir proponiendo metodología, lineamientos de evaluación para estar aprobando, aparte de la propia Convocatoria, claro en momentos distintos pero que las áreas tenga claro qué es lo que van a evaluar cuando llegue la primera integración una primera evaluación, que inclusive la primera evaluación tendría que ser documental, qué tenemos, cómo las tenemos y de ahí empezar a tener una sistematización de la evaluación. Secretario, si nos das respuesta, por favor. -----

**Secretario Técnico, Lic. Everardo Tovar Valdez.** Sí, Presidente. Efectivamente, estuvimos pensando de qué manera, primero organizar la información, no nos generará ningún problema ordenar por distritos como usted bien comenta, en cuanto al tema de las evaluaciones, quizá si faltó la información en cuanto poner específicamente en qué evaluaciones en concreto corresponde a cada una de ellas, sin embargo, sin ningún problema también agregaremos esa información para tener mayor certeza sobre qué, efectivamente, esas calificaciones a qué corresponden a qué tipo de evaluaciones, porque como bien comenta pues fueron desarrollándose durante el transcurso del proceso y derivado de diferentes temáticas que iban a abordar o que iban a abordar posteriormente para ver cómo iban en cuanto a ser del conocimiento de esos temas. Los agregaremos, claro que sí, con todo gusto para que quede preciso en el documento. En cuanto al tema de las personas que fueron señaladas en este caso por el área administrativa, en este caso la Directora amablemente me comentó que ella tenía en específico las razones por las que estaban observadas estas personas, sin embargo, me manifestó que nada más quiénes no habían cumplido, sin embargo, tiene toda la información para que, con base en su indicación podamos solicitarla y plasmar la razón específica por la que ellos están observados. Puntualmente agregaremos la información que el Secretario, con su respuesta le dio al tema de los secretarios de los comités y una cuestión importante, en cuanto a los cargos que están aquí en el documento, primer cargo, segundo y tercer cargo, son los que desempeñaron en el proceso anterior, hubo personas que estuvieron como vocal, como Consejero y cambiaron, tuvieron tres cargos incluso algunas personas, entonces no es en relación a procesos anteriores es únicamente en cuanto al de 2017-2018, haremos la precisión, Consejera, vamos a solicitar, con base en su indicación, la información que nos pueda proporcionar el Contralor en relación a las personas que tienen procedimientos que esa sí no la teníamos incluida y de los que fueron destituidos, todo esto para agregarlo al documento para que este completo, con base a sus indicaciones. -----

**Consejero Electoral, Presidente de la Comisión de Organización Electoral, Dr. Humberto Urquiza Martínez.** Muy bien. Sí, adelante. -----

**Representante del Partido de la Revolución Democrática, C. David Alejandro Morelos Bravo.** Buen día a todas y todos, yo nada más un comentario respecto a lo que nos decía ahorita la Consejera Viri, yo creo que si es importante que el insumo esté por Distrito y por municipio, nos serviría mucho tener esa radiografía por distrito y por municipio, también es importante lo de las certificaciones, creo que sí tuvimos muchos problemas ahí los partidos políticos, al menos el PRD, en el sentido de que pedíamos información o una certificación y a veces nos decían “no, es que tenemos un horario establecido”, “es hora de la comida y no puedo”, entonces sí hay que revisar esa parte porque en proceso electoral todos somos conocedores de que todos los días y horas son hábiles y nos ayudarían mucho con ese tema, otra nos tardaban un día, dos días y resultaba que en esos dos días de manera sorpresiva cuando íbamos nuevamente ya no estaba la propaganda mal colocada, ya no estaba el espectacular, la barda, entonces creo que si sería bueno tener ese insumo para el momento de la evaluación, ahí también ponderar el tema este, sería un buen ponderador, que no estaban realizando su función de manera adecuada porque al final creo que es eso, sino cumplen un horario, si tardan mucho, en esta materia electoral, pues los minutos, horas si hacen la diferencia una falta administrativa o no, o tener una sanción o no. Y el otro tema sí creo que es necesario que vaya también el nombre de las personas que participaron desde un inicio en la convocatoria, pero que causaron baja ya sea de manera voluntaria o por sustitución, porque aquí veo en el documento que nada más, no sé si vayan nada más los últimos o los que concluyeron el proceso, si sería bueno contar con ese insumo porque nos servirá mucho también para que ustedes ponderen en momento dado quién cumplió todo el proceso electoral yo creo que debe llevar una calificación mayor, porque asumió la responsabilidad



de principio a fin, pero hay unos que posiblemente estuvieron hasta la mitad y van a querer volver a participar, entonces creo que ese sería un buen insumo para decir, si estuviste al principio y no concluíste, es una ponderación de un setenta, un cincuenta, un sesenta por ciento, no sé una evaluación que ustedes vayan a determinar o en su caso por baja voluntaria, también hay que ver esa parte y que vayan todos los nombres porque creo sería más completo el documento porque muchos pueden ser que no estén ahí y causaron baja pero que quieran volver a registrarse en la Convocatoria, creo que sí es un elemento que debe dar en cuenta. Sería todo. -----

**Secretario Técnico, Lic. Everardo Tovar Valdez.** Si me permite, Presidente. -----

**Consejero Electoral, Presidente de la Comisión de Organización Electoral, Dr. Humberto Urquiza Martínez.** Sí, adelante. -----

**Secretario Técnico, Lic. Everardo Tovar Valdez.** De los datos que se tienen en la Dirección de Organización, están todas las personas que participaron, algunos no tienen todas las calificaciones por las razones que sean, ya no continuaron, entonces, si están considerados todos, sin embargo, no todos tuvieron las mismas actividades, quizá si sería conveniente quienes desde inicio están y quienes concluyeron que eso sería un parámetro muy importante para poder considerarlo en su momento. --

**Consejero Electoral, Presidente de la Comisión de Organización Electoral, Dr. Humberto Urquiza Martínez.** Por lo mismo, yo propondría en esta adecuación del informe, de la evaluación incorporarlo para tenerlo más desagregado. Sí, adelante. -----

**Consejera Electoral de la Comisión de Organización Electoral, Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre.** A lo mejor en este sentido, como un anexo adicional que sea de renunciaciones y en otro de bajas por diversos motivos como para tenerlo bien clarificado, podemos estructurarlo así y también la información que se solicite, que sea como por oficio a las diversas áreas, para que conste las respuestas de manera oficial y tenga usted todo el soporte documental que sostenga esta evaluación, porque ahorita decía, ¿no?, le pregunté a la Directora y nada más me mandó los nombres entonces yo creo que lo ideal sería o, ¿sí fue por oficio? -----

**Secretario Técnico, Lic. Everardo Tovar Valdez.** Sí, fue por oficio. -----

**Consejera Electoral de la Comisión de Organización Electoral, Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre.** Ah, ok, entonces seguir haciéndolo por oficio y también si usted pregunta y no le contestan, pues nosotros ver desde el área de Consejeros cómo incentivar un poquito la contestación. -----

**Secretario Técnico, Lic. Everardo Tovar Valdez.** Sí, Consejera, en su momento, oportunamente me lo remitió, sin embargo, de manera personal fue que me comentó si era necesario que se pusieran las causas específicas, yo le comenté que lo pondría a su consideración, pues con base en sus indicaciones lo vamos a solicitar de esa manera. -----

**Consejero Electoral, Presidente de la Comisión de Organización Electoral, Dr. Humberto Urquiza Martínez.** Sí. -----

**Consejero Electoral, integrante de la Comisión de Organización Electoral, Lic. Luis Ignacio Peña Godínez.** Gracias. Nada más para felicitar tanto a esta Comisión, los integrantes, como a la Dirección, por este tipo de información, que nos va a ayudar para la próxima designación de los integrantes de comités distritales y municipales; incluso ya habíamos tratado el tema, de la posibilidad, de analizar y estudiar, de hacerle primero una difusión, considero, diferente a como se hizo en el proceso pasado, para que lleguen más interesados, y por ejemplo valorar el tema de algún examen de conocimientos; respecto a esto, lo seguimos platicando, la Convocatoria, pero sé que igual es un primer trabajo, los felicito y vamos viendo cuál es la mejor forma para integrarlos y designar a los comités. Es todo, gracias. -----

**Consejero Electoral, Presidente de la Comisión de Organización Electoral, Dr. Humberto Urquiza Martínez.** Sí, agradezco, es el tema de la evaluación, quizás nos pueda servir el tema de las áreas, lo decíamos ahorita, el tema de las calificaciones es un tema bien complejo, porque cuando nosotros, mis compañeros no me dejaran mentir, vemos los perfiles para ver qué función ocupan, normalmente para Secretario tenemos dos grandes retos, que sea abogado por la obiedad y que maneja dinero, porque lleva las dos cargas, las dos son muy importantes, creo que debemos valorar hasta dónde se hace un reajuste de eso, pero bueno de lo jurídico tiene que ser abogado y porque así lo determina la norma, pero a lo que voy vemos perfiles, buscamos abogados, para empezar hay -----



municipios donde no se presentaron abogados, entonces primer problema es ese, a lo mejor el examen resulta que alguien no es abogado pero tiene experiencia para secretario, y creo que ahí la propuesta del Consejero Ignacio es muy interesante, porque podríamos hacer examen por área, a ver qué sabes tú de capacitación, Secretaría, Presidencia, Consejeros, que venga en el examen y desde ahí ver cuál perfil nos puede servir más, además del que está documentado, si nos dice que es licenciado pero nunca ha litigado, no sabe lo que es una certificación, cuando se necesita una certificación, pero hay un perfil que no terminó la licenciatura, tiene una carrera pero por funciones y experiencia es bueno para certificaciones, entonces ahí la propuesta es bien interesante, para ir un poco, profesionalizando las áreas y por ultimo para cerrar yo mi participación y dar pauta a alguien más o pasar a otro punto del orden del día, le pediría la Secretario, si les parece a los integrantes de esta que comisión, que empiece a trabajar una metodología de evaluación para el que viene, ya empezar a hacer un trabajo que en la siguiente sesión tengamos un proyecto de la metodología y eso solamente e igual un proyecto de Convocatoria, para ir viendo cuáles son los elementos que se van a utilizar de la Convocatoria y empezar a trabajarla una vez que ya tenemos un insumo mínimo, que se alimente el siguiente mes para que, cuando empecemos a trabajar la pre convocatoria ya tengamos claro qué le vamos a meter a la convocatoria y qué no, y empezar la estrategia de cuándo la vamos a sacar y marcar ahí tiempos, pero como vamos a integrar una estrategia de vinculación al interior del estado para que se pueda difundir, no solamente publicarla aquí en un Diario, o sacar una nota, sino ser más estratégicos con la convocatoria, pues Morelia como quiera que sea las regiones más grandes, pero los municipios más pequeños requerimos una estrategia distinta, creo que a la par del proyecto de la convocatoria, una estrategia de cómo vamos a difundir esto, porque bonita convocatoria, pero si no la conocen o es muy exigente o muy cerrada, o abierta lo que se quiera y creo que sería prudente, Secretario, que nos diga, de la convocatoria que emitimos la vez pasada cuales municipios, en la primera convocatoria no se tuvo o cuáles tuvimos en la mitad o cuáles tuvimos completos, porque es un parámetro que nos puede servir para ver qué estrategia tomamos en esos municipios porque pensar que debemos atender a todos por igual pero primero tenemos que ver cuál es el fenómeno, no impacto, para ver cómo trabajamos allá, cuidando todo lo que haya que cuidar y desde ahí generar la estrategia de difusión de la convocatoria, que sería distinta a la convocatoria en sí misma, entonces yo te pediría que trabajemos, si no tienen inconveniente mis compañeros Consejeros en esas tres líneas, bueno cuatro, perfeccionar la evaluación y que nos la remitas a todos, tanto a partidos políticos como a Consejeros de esta Comisión, dos, una metodología de evaluación y ahí si pedir a las áreas, que pidas a las áreas por oficio qué elementos se puedan estar evaluando para incorporarlos, porque nosotros no sabemos qué quiera evaluar administración, bien dice la consejera, qué dice administración cuando dice que no cumpliste con la normatividad, qué normatividad generar un rango de evaluación y ponerlo, y, cuatro el pre-proyecto de Convocatoria para irlo trabajando. Entonces si tienen algún otro comentario adelante, sino pediría que sean temas para que trabajemos ya. -----

**Representante del Partido de la Revolución Democrática, C. David Alejandro Morelos Bravo.** Yo nada más otro comentario, aprovechando este tema de la Convocatoria, creo que si es muy importante la difusión y también ver, entre más nos adelantemos, más podemos ampliar el proceso al registro porque luego nos ganan los tiempos y nada más manejamos un periodo muy corto de registro, yo creo que ahorita estamos en la oportunidad de planear y de manejar ahí un término prudente de registro adecuado que nos sirva para lograr este tema de difusión, porque de nada nos va a servir un proceso de registro muy cerrado, que la difusión la hagamos mucho y que a final de cuentas no resulte, ese es uno, el de la difusión, otro tema que yo creo que sí debe de ir ya dentro de la convocatoria es que se garantice, o dentro de los lineamientos, el tema de la paridad, yo creo dentro de los órganos desconcentrados es importante ya contar con ese parámetro, hasta donde nos dé pero que sí vayan alineados. -----

**Consejero Electoral, Presidente de la Comisión de Organización Electoral, Dr. Humberto Urquiza Martínez.** De hecho, la Convocatoria pasada lo cumplió, y ese es un tema que hemos estado muy pendientes en ese tema, porque es una obligación, además funcionó el proceso pasado, yo creo que hay que trabajarlo ahora, pero su implementación es muy compleja, esa es una, el otro tema es tratar en comunidades indígenas, le pediría a la Coordinación de Pueblos, le pidas cuáles son los municipios, tenemos un distrito de alta población indígena, pero hay distritos que tienen en sus municipios población indígena, que los ubiquen para ver cuánta población indígena podemos tener para esta estrategia que nos está pidiendo el INE, el INE está trabajando preventivamente, lo cual me parece muy interesante, el cómo genera los mejores escenarios para que nos dejen instalar casillas y creo que una forma, que yo creo que podemos ayudar, hacerlos partícipes de la integración de nuestros órganos para que ellos sean interlocutores desde el Consejo, desde el comité nuestro, con nosotros, con el INE, y desde ahí tener interlocutores indígenas de peso que nos ayuden con el INE, el tema de instalar casillas, entonces creo que otro elemento propio de la Convocatoria será, además de la paridad, será el tema de la representación comunitaria para que sea otra estrategia de instalación de



casillas, este tema inquieta mucho al INE que ya nos pidió un apoyo, yo creo que estas son las acciones en las que podemos apoyar al INE, yo tengo la impresión que si los incorporamos como parte del Instituto, asumen una responsabilidad que puede generar la idea de, trataremos de dialogar con los que ellos conocen y que nos den chance de instarla. Perdón, representante de Morena. - - - - -

**Representante del Partido Morena, C. Marcela Barrientos García.** Yo, efectivamente quiero hacer hincapié en el hecho de las convocatorias y la difusión que se haga porque sí tuve la queja de varios compañeros representantes al interior del estado, que había familias que ya saben de que la convocatoria se publica en ciertos espacios, entonces van y quitan el cartel, entre ellos mismos se organizan y se presentan en la convocatoria con los requisitos y no dan cabida que otros ciudadanos del mismo municipio participen, sí es muy fuerte esta situación, porque siempre son los mismos es que por la experiencia se seleccionan a estas personas, que ya tienen, que ya han estado en estos órganos, efectivamente, pero han estado en estas condiciones, entonces sí me interesa, que se cuide mucho eso. Lo otro que menciona el representante del PRD, respecto de la paridad, efectivamente, yo creo que sí es muy importante, sí se implementó, pero también es cierto que a veces en ciertos municipios no se da la participación paritaria a veces más mujeres que hombres, pero que en lo global se manejara la paridad, está bien en donde se pueda, hasta donde nos dé está bien, pero sí sería interesante cuidar también ese aspecto. Y la evaluación en ese mismo sentido, la metodología creo que se propone que sea avalada por la Comisión, respecto a temas específicos de cada área que conforman el órgano electoral municipal de órganos desconcentrados sí es importante, porque sí tuvimos demasiados detalles, tanto en el actuar, como en las certificaciones, que a mí me tocó llamarle muchas veces aquí al Secretario de que no le daban las certificaciones a mis compañeros de algún municipio, y tenía que hablar y aun así a veces se negaba, entonces sí es muy importante que se especifique las funciones y que se haga una evaluación de cada área para ver si encaja perfectamente con los conocimientos que trae y qué se requiere para ese cargo. Y por último nada más comentaría, ¿en cuánto tiempo tendría el Secretario la evaluación de acuerdo a los pedimentos de aquí de los Consejeros? - - - - -

**Secretario Técnico, Lic. Everardo Tovar Valdez.** Yo creo que, si nos dan oportunidad, quizás la siguiente semana ya esté completa toda la información, porque hay que girar algunos oficios y obviamente compilarla también. - - - - -

**Representante del Partido Morena, C. Marcela Barrientos García.** Yo lo pido por el hecho de revisarla con calma, no esperarnos hasta la próxima sesión a eso me refería. - - - - -

**Secretario Técnico, Lic. Everardo Tovar Valdez.** No, no, no de hecho, terminando la sesión ponemos manos a la obra y la idea es que por tarde la siguiente semana podamos tener toda la información completa. - - - - -

**Consejero Electoral, Presidente de la Comisión de Organización Electoral, Dr. Humberto Urquiza Martínez.** Gracias, Secretario. - - - - -

**Secretario Técnico, Lic. Everardo Tovar Valdez.** Únicamente para puntualizar, ya estamos trabajando el proyecto de la Convocatoria, estamos avanzando con los lineamientos, con la idea quizás de que la próxima sesión ya puedan ustedes tener algún avance para en base a sus indicaciones tendríamos que agregar algunas de sus inquietudes que están señalando para poder presentarles esa propuesta y en el tema de los lineamientos de evaluación estamos considerando efectivamente en la admisión de los lineamientos quizás haya una información general que pueda haber: asistencias y diferentes cuestiones pero además a la par estamos considerando precisamente, es bueno coincidir con las indicaciones que me están dando, por lo menos solicitar a las áreas tres o cinco actividades muy específicas en las que pudiéramos cada una de las áreas puedan ser evaluadas de manera concreta, por ejemplo en el caso de organización alguna de ellas podría ser, a ver estamos recuperando información, los materiales, quién está entregando debidamente, ese es un parámetro de evaluación entre otros que puede haber de nuestra área por lo menos; habrá que solicitarle a Participación Ciudadana, a Secretaría General, temas muy específicos de los que nos van a arrojar esos datos que ahorita no tenemos, algunos los estamos recabando de información que ahorita está dispersa, esa es la idea, también ya estamos trabajando para presentarlo a la brevedad posible, porque además de una inquietud que ya manifestaron los partidos políticos en una de las sesiones de Consejo, entonces se está atendiendo, trataremos de tener a la brevedad posible ese documento. - - - - -

**Consejero Electoral, Presidente de la Comisión de Organización Electoral, Dr. Humberto Urquiza Martínez.** Gracias, si no hay algún otro comentario pues evidentemente ya, en cuanto se tenga esto se girará a todos. No sé si hubiera algún otro comentario en este punto. De no ser así



pasaríamos al quinto punto del orden del día, que es el Informe que presenta la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral respecto de la revisión y clasificación de los materiales electorales recuperados al término de la Jornada Electoral del 1° de julio de 2018 con corte al 18 de febrero de este año. Hay que recordar que se tiene que hacer, digamos un resguardo del material, esto tendría varios efectos, obviamente positivos, y es el que evitemos el mayor gasto en la adquisición de material electoral, siempre son datos importantes y creo que son de los rubros donde el Instituto puede tener un ahorro significativo, entonces le pediría al Secretario que rinda cuenta de este informe, por favor.

**Secretario Técnico, Lic. Everardo Tovar Valdez.** Sí, Presidente, estamos retomando las actividades, debido a que no teníamos una persona que nos apoyara en la bodega, como les había comentado hemos tratado de que cada quince, cada que haya oportunidad, que las actividades nos las permitían, ir nosotros mismos con todo el personal a la bodega y avanzar en estas tareas, sin embargo, a partir de este mes ya contamos con una persona que nos está apoyando con eso, y ha tenido un gran avance. La idea es terminar en el mes de marzo, ya tener los datos certeros de cuánto material tenemos, algunos que sean susceptibles de rehabilitar que por alguna razón tiene pegado o cinta o algunas otras cuestiones que puedan ser reparados, para poder utilizar porque además habrá que tener estos datos muy específicos a la hora de elaborar el presupuesto, entonces estamos tratando de que en este mes tener ya todo contabilizado e iniciar con todas las tareas de rehabilitación; aquí en el informe se le presenta un cuadro con todo el avance que tenemos hasta este momento, no es la totalidad, sin embargo es el avance que hasta ahorita tenemos . - - - - -

**Consejero Electoral, Presidente de la Comisión de Organización Electoral, Dr. Humberto Urquiza Martínez.** Muy bien, gracias. Sí, adelante. - - - - -

**Consejera Electoral de la Comisión de Organización Electoral, Mtro. Viridiana Villaseñor Aguirre.** Muchas gracias, Presidente. Bueno, de nuevo agradecer este informe, me parece que, y también felicitar al área; del avance que tenemos como se advierte en el propio informe tenemos que la base es 2,639 de dos mil seiscientos treinta y nueve, y susceptible a reutilizarse 2,639 son doscientos treinta y nueve, estamos hablando que en este momento, pues el cien por ciento de las revisadas, son susceptibles a reutilizarse el separador lateral, tenemos 3,474 tres mil cuatrocientos setenta y cuatro contra 3,033 tres mil treinta y tres, estamos hablando de 99.9 nueve punto nueve, lo cual nos da como muchos alicientes en el sentido de que la disminución presupuestal en cuanto a lo que vamos a erogar en material electoral este va a hacer de gran impacto, en tal sentido pediría que se pudiese agregar alguna columna en el que se estableciera el porcentaje pero del total a revisar es decir, si tuvimos 6,000 seis mil casillas en el pasado proceso electoral, cuántas nos faltan por revisar o que quizás algunos paquetes como tal ya llegaron insostenibles, entonces ver cuál es nuestro universo para medir nuestro porcentaje de avance ahorita y en cuanto en marzo y abril se tuvieran los datos definitivos si me gustaría que de una vez se agregaran y pensar en la posibilidad de que cuando tengamos los números finales hacer o un acuerdo o un informe pero que se rinda al Consejo, ¿en qué sentido?, para que el Consejo tenga la certeza al elaborar el presupuesto con un documento idóneo de cuánto es lo que se tendría que estar presupuestando. Muchas gracias. Sería cuánto. - - - - -

**Consejero Electoral, Presidente de la Comisión de Organización Electoral, Dr. Humberto Urquiza Martínez.** Sí, yo también coincido con la observación de la consejera Viridiana en el sentido de que nos puedan decir cuántos de estos materiales se adquirieron o se usaron, porque algunas solamente se ocuparon una por casilla o de otras son varias, por ejemplo el cancel electoral, entiendo que se utilizaban dos cancelos creo por casilla entonces, seguramente el universo es más grande, entonces si valdría la pena que nos dijeras cuál es nuestro universo respecto dentro de lo que se usó, ya lo que recibimos y el estado en el que está independientemente de lo que parte este informe. Y anexar ese rubro, y sí coincido que tendría que ser un dictamen el de la Secretaría avalado, no sé si por esta Comisión que nos abre una puerta efectivamente del propio Consejo General, pero si es importante tratar de tenerlo lo antes posible, porque el presupuesto del próximo año que va a impactar en este tema, debe de estar muy claro en este rubro por monto de que significa este tipo de contratos, tenerlo por tarde de aquí a junio más o menos que ya se empieza a elaborar el presupuesto y ahí sería muy interesante tener claramente cuánto se va a pedir y cuánto no para este rubro de material que efectivamente esperemos vaya a la baja significativamente y que evite que se dé un gasto mayúsculo en este tipo de contratos. Bien, si no hay otro comentario se estará rindiendo informe como vayamos avanzando. Bien, si no hubiera otro comentario pasaríamos al siguiente punto del orden del día que es el Informe que presenta la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral respecto de la segunda reunión de trabajo del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero del proceso electoral 2020-2021 celebrado el veinte de febrero del dos mil veinte en las instalaciones del INE, hay que recordar que como todavía no tenemos una unidad que se encargue de estos temas, es la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral la que está atendiendo los compromisos relativos al voto de los



MICHOACÁN



**ACTA No. IEM-COE-SORD-02/2020**

michoacanos en el extranjero, y hay varios datos interesantes . Le pediría la Secretario que dé cuenta del informe que nos ocupa. -----

**Secretario Técnico, Lic. Everardo Tovar Valdez.** Sí, primeramente aquí, en este informe deriva de esa segunda reunión que se tuvo, la primera fue en septiembre que prácticamente se fijaban las bases sobre las que se iban a trabajar, ya tenemos por ahí, con base en lo que se expuso en esa reunión la ruta que va a seguir el voto de los mexicanos en el extranjero, en las elecciones en las que hay voto extranjero, en este caso hay una etapa de preparación que corresponde de febrero a agosto donde se van a emitir lineamientos, van a empezar a hacer ejercicios, incluso aquí en Michoacán, nos van a mandar próximamente, comentaron a la brevedad posible, nos van a enviar un oficio para empezar a hacer ejercicios en el que se involucre a varios sectores de la ciudadanía e ir viendo la operatividad propiamente ya del sistema. En esa ocasión nos invitaron a hacer un simulacro y comentaban que prácticamente el formato en el que se llevará el voto en el extranjero va a hacer muy similar al que van a llevar a cabo en Coahuila con el tema de las urnas electrónicas prácticamente el procedimiento va a hacer el mismo, obviamente cambia que es en línea, una de las inquietudes que señalaron era que previamente al inicio del proceso ya tendría que haber un procedimiento de Consejo General en el que establezcan si el Instituto se va a sumar al voto electrónico propiamente porque varias de las inquietudes era que en los estados, al igual que Michoacán solo tienen en su legislación contemplado el voto postal, sin embargo conforme se ha llevado a cabo anteriormente la idea es que todos se sumen y conjuntar ahí esfuerzos. Otra cuestión es que a partir del primero de septiembre se conformará el listado, por ahí estamos haciendo una consulta porque, a una inquietud que manifestó en algún momento el Presidente es que tanto tenemos que presupuestar para el voto postal y cuánto para voto electrónico, estamos tomando de base que, si bien viene en la lista más de cien mil solicitudes, cuarenta mil de ellas ya están en listado nominal, ya recogieron su credencial y está activada, sin embargo derivado de la reunión es que a partir del primero va a haber una para que expresen también su deseo de participar, entiendo que no solo es los que están activados sino quienes van a participar, entonces hicimos una consulta en ese sentido para tener muy claro porqué también los que sean postales van a impactar en el costo como para ir previendo en el presupuesto, entonces estamos tratando de adelantarnos. Obviamente también se habló un poco de la logística que estará también en un periodo, ahí se tiene contemplado de marzo a mayo de 2021 dos mil veintiuno y finalmente el tema de Jornada Electoral que se llevará a cabo el cómputo, en caso de voto postal tienen contemplado un local único y en el caso de que fuera electrónico el sistema arroja prácticamente, de manera directa resultados que dan a conocer directamente a la Secretaría Ejecutiva. Ahorita quedaría pendiente pues este tema, ahorita lo estamos nosotros trabajando, sin embargo, en el entendido de que próximamente la unidad estará directamente trabajando sobre ese tema. Es cuánto. -----

**Consejero Electoral, Presidente de la Comisión de Organización Electoral, Dr. Humberto Urquiza Martínez.** Yo solamente, antes de dar el uso de la palabra, quiero comentarles que hay muchas preguntas en este tema, la Ley General de Instituciones en el rubro del voto del extranjero, maneja las tres formas que tiene el INE que es, digamos postal, en embajadas, consulados y voto electrónico y nosotros solamente tenemos el postal, pero la Ley General señala que para determinar cuál de ellos se va a utilizar, cual de esos tres que maneja la Ley, el OPLE, o sea nosotros, junto con ellos llegaremos a un acuerdo de cual, ver la posibilidad de que utilicemos los otros, estamos en una doble interpretación para ampliar el abanico de los derechos de los michoacanos en el extranjero, entonces eso se ha salvado pero lo que no está salvado y a mí sí me preocupa por varios efectos que va a tener es quién sí puede votar, por eso le pedí al Secretario que consultara en México, cuál va a ser el criterio para saber quién puede votar y en qué mecanismo va a votar, porque entiendo que el INE nos dijo “a ver, pues si tienes que cumplir con tu legislación tú lo tienes, el voto postal lo tienes que tener activado, pero también podemos tener activado si te interesa el voto electrónico” que evidentemente sería una alternativa por muchas razones, sin embargo, ambas requieren de procedimientos, tiempos y recursos distintos, y no solo recurso económico sino también recurso y capital humano, ahorita lo explicaré. Nosotros tenemos un universo de 40,000 cuarenta mil michoacanos, ya con su credencial, en teoría en mi opinión ellos ya pueden votar, yo le decía al Secretario a ver, estos ya van a poder votar, entonces cómo le voy a hacer yo IEM, para saber si ellos van a votar por una, por internet o sea digital o le tengo que mandar su boleta, porque si tengo que mandar boleta tengo que mandar hacer cuarenta mil paquetitos y está cañón porque de 1,000 mil que hicimos en el proceso pasado 1,500 mil quinientos a 40,000 cuarenta mil, el dinero se va a incrementar y la operatividad va a hacer mayúscula, fue en donde se hizo este cuestionamiento y ver cómo va a hacer esto, a ellos se les va a consultar y entiendo porque dice el Secretario que el INE, para estos cuarenta mil todavía no son los definitivos, todavía se puede, digamos pulir esta lista a partir de lo que ellos manifiesten lo cual ya se me hace que puede restringir el derecho en el extranjero pero bueno, porque pues vamos a ver qué mecanismo se va a utilizar, quién lo va a implementar, cómo vamos a preguntar , y en esa lógica vamos a ver quién va a levantar el listado, si nosotros o el INE y



ahí se vuelve otra vez un proceso que va a requerir tiempo, dinero y esfuerzo y que puede llegar a relucir, qué es lo que me preocupa, la población objetivo que puede ser mayor o también reducirse; pero tenemos que tenerlo pronto, el tema del presupuesto porque va a impactar en cuánto vamos a programar para un programa de ese tipo que ya lo comentamos también con el área de informática y dos para saber cuánto podamos presupuestar para mandar paquetería, pero además no se queda ahí, hay que presupuestar si muchos deciden que sea postal, necesitamos tener instaladas casillas aquí, porque bueno de 1,500 mil quinientos ese es el problema, una casilla se instala, para 1,500 mil quinientos que fueron más o menos el universo fueron más o menos eso con una casilla basta, pero si hablamos de cuarenta mil vamos a requerir un número importante de casillas y necesitamos tenerlas ubicadas aquí, y necesitamos un espacio, necesitamos insacularlas, capacitarlas, etcétera, etcétera, entonces si son elementos que creo que tenemos que definir puntualmente para efectos presupuestales, operativos y de definición de nosotros de qué le vamos a pedir al INE, de si sí nos vamos o no por una vía o por otra, creo que son insumos que debemos tener en claro, para saber cuál puede ser la alternativa y buscar mecanismos, eso hay que verlo con el INE, de potenciar más bien de la participación, porque si todavía se va a pulir esta lista pues me preocupa del ejercicio que tuve conocimiento en Los Ángeles, me decían que el problema que tenían era de los mexicanos en el extranjero era el de activar la credencial, no es muy complejo ese no era el problema, pero si todavía les vamos a dar otro procedimiento más que es: "dime si quieres votar por Gobernador en Michoacán", eso puede disminuir la competitividad y un logro como fue el listado de los michoacanos en el extranjero se puede convertir hoy en un obstáculo, entonces pedirte, Secretario, que lo pongas lo antes posible, por favor, insistir, documentar la petición quizá para que evidentemente nos quede un rastro y desde ahí tener más elementos para de ahí tomar la decisión. Bien no sé si hay algún otro comentario de este rubro. Sí, consejera. -----

**Consejera Electoral de la Comisión de Organización Electoral, Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre.** Gracias. Tengo entendido que pronto se implementará la coordinación o la unidad como lo establece el Código Electoral pero que también agradezco al presidente de que esta Comisión le haya dado seguimiento en tanto se instala esta unidad y al Secretario Técnico por ir a las reuniones con el INE. Hay una parte del propio informe donde dice que en el INE a desplegado esfuerzos institucionales analizar y eventualmente implementar una modalidad electrónica del sufragio extraterritorial en diversas elecciones de dos mil veintiuno y entre ellos señala los estados y está entre ellos Michoacán. Mi pregunta concreta sería, ¿cuándo tendríamos la certeza de si vamos o no por el voto electrónico?. -----

**Secretario Técnico, Lic. Everardo Tovar Valdez.** Es una decisión del Consejo General. -----

**Consejero Electoral, Presidente de la Comisión de Organización Electoral, Dr. Humberto Urquiza Martínez.** Yo casi les aseguro que será después de Coahuila y las elecciones porque ahí está aprobado el método, si les funciona yo estoy seguro, en mi opinión, es que de ahí van a tener más elementos para decirnos: "OPLE, vamos o no nos vayamos por esa vía", entonces yo creo que sería a mediados de año, a mí lo que me preocupa es presupuestarlo. -----

**Consejera Electoral de la Comisión de Organización Electoral, Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre.** Sí, porque en ese sentido era mi pregunta porque nosotros tendríamos que presupuestar, si el INE, llegamos a agosto, septiembre que es cuando aprobamos el presupuesto aquí en el Consejo General y no nos ha dado esta certeza, tendríamos que mandarlo en el presupuesto desde mi punto de vista y ya ver qué determinación o que instrucción nos dan. Entonces si darle un seguimiento muy puntual en este tema que además es interesantísimo, porque puede existir esto que comentaba el Consejero Humberto que se me hace muy relevante, o sea puede existir el voto postal y el voto electrónico como una dualidad de votos que quizá podría ser lo correcto en el sentido de que el Código Electoral actual establece que es voto postal, entonces que tanto, ya es materia de discusión y reflexión de otra mesa pero que también no puede aplicar un lineamiento en lo que establece el propio Código Electoral porque es una inaplicación. -----

**Consejero Electoral, Presidente de la Comisión de Organización Electoral, Dr. Humberto Urquiza Martínez.** Yo creo que es una interpretación conforme, esto es tenemos el Código que te dice que solamente una, y tienes a la Ley General que nos da competencia para elegir a una de las tres; si yo interpreto las dos bases normativas diría me da competencia para las dos. -----

**Consejera Electoral de la Comisión de Organización Electoral, Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre.** Ah, sí, claro, sí son las dos, tiene derecho, digamos para ser más practico electrónico o postal, creo que si es una interpretación conforme, pero si es solamente electrónico y ya no postal ahí



MICHOACÁN



creo que si habría un tema más jurídico de fondo, pero creo que es importantísimo para nosotros tener el acompañamiento del INE. -----

**Consejero Electoral, Presidente de la Comisión de Organización Electoral, Dr. Humberto Urquiza Martínez.** La Ley General señala los tres métodos, también señala el voto postal, es lo bueno que también esta Ley General de voto postal, y dice que la determinación de cualquiera de los tres mecanismos será una decisión del INE y del OPLE, entonces, al meter ahí al OPLE en mi opinión ya está dando validez a los organismos de tener competencia para poder determinar esto y que además coincide, afortunadamente, jurídicamente con lo que nos dice nuestro código en cuanto a un método que es el postal, ahí sería una interpretación para analizar mejor, de hecho estoy tomando de la Ley General que además tiene mucha perspectiva de que está tomando mucho más fuerza que la ley estatal, entonces si puede ser una inaplicación, pero aquí creo que va más por la idea de interpretación conforme a la normatividad general. Pero bueno existe el tema del acompañamiento del INE, va a ser determinante y creo que lo van a definir en mi opinión hasta pasando las elecciones en alguna evaluación que hagan, pero sí efectivamente un tema que habrá que ver son los temas presupuestales. Bien no sé si hubiera... sí, adelante. -----

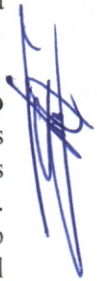
**Representante del Partido de la Revolución Democrática, C. David Alejandro Morelos Bravo.** O también ir viendo el tema, ahorita que está lo de la reforma electoral, sería bueno, no sé si ustedes lo analizan, proponer que se alinee a la Ley General o en su caso esperar veía ahí en el informe que nos van a remitir un proyecto de lineamientos, yo creo que ahí sería bueno también que nos lo circulen para aportar y yo creo que deberían ser los dos mecanismos, el que tenemos en el Código Electoral siempre lo hemos utilizado desde hace 3 tres procesos electorales o más lo que me ha tocado a mí, y yo creo que eso de plantearlo en la reforma nos trae un análisis que se haga es lo adecuado, alinearlos a lo que está a nivel federal. Sería cuánto. -----



**Secretario Técnico, Lic. Everardo Tovar Valdez.** Finalmente, en cuanto al listado nos van a mandar los lineamientos para ver la integración para observar, eso comentaron que a la brevedad posible lo harían llegar a todos los OPLES involucrados a efecto de que pudiéramos tener en su momento alguna observación al respecto y creo que nos dará claridad, sin embargo, estamos tratando de adelantarnos para tener todos estos escenarios cubiertos. -----

**Consejero Electoral, Presidente de la Comisión de Organización Electoral, Dr. Humberto Urquiza Martínez.** Muy bien. -----

**Consejero Electoral, integrante de la Comisión de Organización Electoral, Lic. Luis Ignacio Peña Godínez.** Gracias. Interesante esta manifestación del representante del PRD, porque incluso en la comisión de reforma, planteamos la implementación de la urna electrónica como una alternativa, incluso lo presentamos ahí además de la que existe; yo considero que es interesante seguir trabajándolo y sobre todo ya presentar esos documentos, como observaciones o propuestas ante la facultad del Congreso del Estado. Muchas gracias. -----



**Consejero Electoral, Presidente de la Comisión de Organización Electoral, Dr. Humberto Urquiza Martínez.** Gracias. Sí, se está planteando también por parte de la Comisión, el problema es que dependemos del Congreso es una variable de la cual no tenemos el control y tenemos que irnos sobre lo que hay, evidentemente si se incorpora esto en el Código va a dar todavía mejor resultado. Bien, no sé si hubiera otro comentario, sino fuera así le pediría al Secretario que pasemos al séptimo punto del Orden del Día que es el Informe que presenta la Dirección de Organización Electoral respecto del avance en el cumplimiento de la meta colectiva diecisiete para la evaluación en el desempeño de los miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional del Sistema OPLE del periodo de septiembre de dos mil diecinueve a agosto de dos mil veinte; hay que recordar que las áreas de organización y capacitación son las áreas que más están inmersas en este sistema de profesionalización y ahí hay actividades que están más encaminadas a la profesionalización... adelante, Secretario, por favor. -----

**Secretario Técnico, Lic. Everardo Tovar Valdez.** Sí, en este caso se trata del informe de una de las metas colectivas que están consideradas para las personas que están en el Servicio Profesional, nos mandaron dos metas, esta es solo una de ellas y sí quisimos subirlo a la mesa porque son actividades que de verdad implican mucho trabajo, de repente parece ser que si bien las cosas van avanzando estos temas es importante que los tenga muy presentes, porque a la par de todas las actividades que están en el programa operativo anual, pues nos están llegando también estas metas que también hay que cumplir. En este caso es el periodo de septiembre de dos mil diecinueve a agosto de dos mil veinte, sin embargo, fue hasta febrero que nos llegaron realmente. Se tuvo conocimiento directo de



MICHOACÁN



cuáles eran algunas de las inquietudes eran en el sentido de que, por ejemplo, esta actividad era quizá en su momento pudiera ser considerada para un año previo, ¿por qué? Porque es ya la integración propiamente de estas carpetas que tienen información básica de todos los distritos, aquí en el informe viene puntualmente, son treinta puntos que integran la carpeta, sin embargo, nos habla desde integración de casillas, listado nominal, vías de comunicación, clima, todas esas carpetas que se integran de cada uno de los veinticuatro distritos locales y tenemos nosotros para enviarlas para su validez hasta el tres de abril, entonces si son actividades que nos han ocupado mucho de nuestro tiempo, sin embargo a la par de todo lo que tenemos en el Programa Operativo Anual lo estamos llevando a cabo. Este informe que se presenta es prácticamente con el avance que estamos realizando, ya los miembros del SPEN están trabajando sobre ello, sin embargo, tratamos de no descuidar las demás actividades, porque además hay que considerar que a ellos se les evalúa, incluso su permanencia, tiene mucho que ver con este cumplimiento de sus metas. Y nada más de llamar la atención que de repente algunas no están colocadas en tiempo realmente como se debiera, porque creo que esta información quizás nos habría sido muy importante sin desviarnos de nuestras actividades que, desde el año anterior, a lo mejor sería considerar que todas estas metas sí sean acordes con los tiempos que llevamos, para que sean trabajos que de la mano vayan con las actividades propias del momento. Es cuanto. -----

**Consejero Electoral, Presidente de la Comisión de Organización Electoral, Dr. Humberto Urquiza Martínez.** Bien, está a su consideración el informe que se rinde por parte de Secretario. Sí, adelante. -----

**Consejera Electoral de la Comisión de Organización Electoral, Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre.** Gracias, Presidente. Solo preguntaría, me parece que es interesante el documento, quizás nosotros vamos ya como enrolados en algunas otras actividades del proceso que está por iniciar. Sin embargo, preguntaría yo si los resultados de esta evaluación van a ser sometidos a consideración de esta Comisión o se podría de presentar el dictamen final. Entiendo que suben las metas al INE para que sean revisadas, pero me parecería importante que sean socializadas con esta Comisión una vez que se tenga el resultado final -----

**Secretario Técnico, Lic. Everardo Tovar Valdez.** Sí, Consejera, de hecho, para evidenciar el trabajo que además se está realizando, la idea es estar presentando periódicamente un avance, sin embargo, como lo comentaba tenemos fecha límite para enviarlas al INE para su revisión y validación, el 3 tres de abril, sin embargo, posteriormente viene una retroalimentación, correcciones y todo lo que ellos determinen y la presentación final que obviamente presentaremos aquí a Comisión, ya validado por el INE sería ya en agosto de este año. -----

**Consejera Electoral de la Comisión de Organización Electoral, Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre.** Gracias. -----

**Consejero Electoral, Presidente de la Comisión de Organización Electoral, Dr. Humberto Urquiza Martínez.** Muy bien, no sé si hubiera algún otro comentario, ¿no? El siguiente punto del Orden del Día está el anteproyecto sobre la factibilidad del desarrollo del Programa de Resultados Electorales Preliminares por parte del Instituto Electoral de Michoacán. En este punto quiero comentar y agradezco la asistencia del Coordinador de Informática el Ingeniero Lander, a ver ¿cuál es la idea? La idea es poder empezar a trabajar dado que ya habíamos empezado desde el año pasado, pero por diversas razones no lo pudimos retomar, es empezar a poder realizar de que el PREP sea realizado por el Instituto Electoral y con eso también disminuir lo que significa la del PREP, claro, se requiere de montos, de un gasto evidentemente feo. Buscaríamos dos cosas, tener el control más claro de este instrumento de difusión que es fundamental el día de la elección y que no genere un costo mayúsculo y en esa perspectiva es que se está poniendo sobre la mesa un anteproyecto sobre la factibilidad del desarrollo del Programa de Resultados Electorales Preliminares de este Instituto, mismo que fue trabajado por parte de la Coordinación de Informática y en apoyo con la Dirección de Organización Electoral y un servidor. Entonces yo le pediría al Ingeniero Lander que nos explique brevemente la parte técnica, también quiero decir algo antes, él está metiendo elementos técnicos bastante interesantes no solamente en la parte técnica sino también operativa, sin embargo, a mí me gustaría que pudiera ahorita él decirnos qué significa hacer un PREP desde la parte técnica-informática y al final les haré un comentario respecto a la parte operativa que sería un logro lógicamente de llevarlo cabo. Le pediría al ingeniero que ahorita rindiera parte de este documento de favor. -----

**Coordinador de Informática, Ingeniero Lander Ruíz Arnauda.** Buenas tardes. Muchas gracias Consejera, Consejeros, representantes de partido que están en la Comisión. Bueno el PREP como



MICHOACÁN



ACTA No. IEM-COE-SORD-02/2020

saben es un proceso tecnológico principalmente, pero sin embargo es algo que recae mucho, digamos en elementos de recursos humanos y logísticos. En algunas reuniones que hemos tenido con el INE la ponderación del INE a los elementos tecnológicos visibles comprende cerca del 30% treinta por ciento, estamos hablando que restar el setenta corresponde a capacitaciones a logística, a compra de infraestructura y a otros temas, ¿Cómo funciona un PREP? Yo creo que sería bueno establecerlo de manera muy general, esto es una experiencia en base al proveedor que hemos tenido ya en varios procesos electorales, básicamente las casillas cierran, empiezan el proceso de escrutinio y cómputo, se generan las actas; en la elección pasado se generó un mecanismo adicional que fue el PREP-casilla que consistía en la toma de fotografía de ser posible del acta y su envío. Estas actas las recogen los CAES si no están ocupados en alguna labor que el INE les imponga en una ruta y las llevan a nuestro comités, ya en el comité se organiza el cantado digamos y entonces se generan los resultados correspondientes, un acta PREP, un acta del Consejo y de los partidos, esta se digitaliza esto el proveedor tiene un escáner personalizado que únicamente sirve para escanear lo más rápido posible y se envía sin la necesidad de un software eso lo tiene desarrollado la empresa, todas, yo creo las tres y se envía a un servidor a la nube generalmente esto esta con Google o con Amazon eso lo puede hacer algún proveedor, hay algunos como informática electoral que decían yo pongo mis servidores ahí en la bodega donde vamos a tener nuestro centro de operaciones que puede ser en Morelia. Entonces esto implica más o menos 300 trescientas personas, 400 cuatrocientas personas distribuidas por el PREP en todo el estado nomas para la digitalización y envío, hay una parte de foliación y entonces se envían, que pasa tenemos otras 250 doscientas cincuenta, 300 trescientas personas aquí en un centro de cómputo donde se despliegan estas actas conforme van llegando, se muestran a usuarios capturistas en este caso de manera aleatoria y en lugares diferentes de la sala para que no puedan decir: “oye, que coincida esto”, nos ponemos de acuerdo y le ponemos al acta que me enviaron, entonces si coincide esta captura, ¿qué pasa?, se sube la nube y entonces empiezan a fluir los datos del PREP, si no coincide se manda otros dos capturistas y de no coincidir nuevamente se manda a una mesa especial, básicamente digamos que es el flujo de cómo opera un PREP. Ahora con el PREP casilla el tema es si la foto es legible ahí hay un tercer parámetro bueno, se utiliza no se puede ver el acta y decir: “oye, ¿sabes qué?, la regué” la cambiamos, cambiar los datos no habría certeza en el proceso, por eso el tema PREP en la casilla era medular que fuera un procedimiento bien realizado y creo que tuvimos un buen desempeño en esa vez, entonces ya dicho esto y ahora sí hablando en término de qué podemos hacer como Instituto, la realidad es que hemos estado un poco atrasados en lo que son los temas un tanto de PREP como de cómputo siempre nos hemos apoyado de manera principal en los proveedores del PREP porque traen infraestructura en el tele comunicaciones, porque traen los equipos, porque tienen mucho en los procesos ya hechos y separados no implican nuestra gente deje de atender, porque eso requiere una gama de contrataciones adicionales para el Instituto, es gente que estaría teniendo que ser capacitada, entrenada para estos temas adicional de la que ya contratamos para los comités; yo por ejemplo solicitaría por ejemplo dos personas de informática en cada comité, ya estamos hablando de 250 doscientas cincuenta personas para digitalización y envío y problemas técnicos porque ahí si la Red es mía y otra serie de temas. Entonces que planeamos hacer ahí, aquí con el Director Ejecutivo de Organización es fortalecer los potenciales que ahorita sí podemos aprovechar sin que esto implique el desvío de recursos, digamos algo que sacrifiquemos porque ya tenemos en puerta el proceso, ahorita los tiempos ya son reducidos, entonces esta vez ya estamos trabajando de comienzo en lo que es el cómputo. El computo se parece al PREP y utiliza muchos de los digamos, variables del PREP no es igual pero lo que queremos es aprovechar ese primer desarrollo como software del cómputo y poder hacer adecuaciones para el PREP y tener un software de captura y de visualización del PREP y ¿qué queremos hacer entonces?, lo que queríamos y comentábamos entonces cómo sería la manera más fácil de hacer el ejercicio, yo creo que si a nivel estado donde pudiéramos tener una, como podemos capturar en un software, porque aquí el ejemplo de captura es central, yo apenas mencionaba la posibilidad de que capturemos en los comités, dependiendo de las responsabilidades de las gentes de los comités, pero qué pasaría si se pudiera y lo pongo en la mesa como un análisis que hay que tomar tanto de capacitación como de organización y mío de qué pasa si ponemos un espacio el día de la jornada para que cuando lleguen las actas a los comités estos mismos puedan hacer una captura ahí hay un tema de validación que aquí no tenemos un espacio grande ni muchos capturistas, ¿cómo repartimos?, tal vez tiempo, que yo mencionaba que capturen un acta y luego que no pueda capturar tres minutos después para obligarlos a que trabajen y luego no haya la percepción de que vuelvo a poner los mismos números que ya puse porque ya hemos tenido casos en cómputo donde se llena dos veces, aunque esté validando y como no tiene esa periodicidad ese tiempo de separación vuelven a cometer el mismo error, pero ese sería un tema de procedimientos humanos operativos, yo creo que tendríamos que sentarnos en una mesa tanto organización y en su medida capacitación junto con informática para definir cómo podemos lograr eso, tal vez no tenemos los escáner que tengan el acta pero tenemos teléfonos y eso todavía nos podrá dar una pauta para nuestro propio PREP casilla, entonces habríamos de ver como un procedimiento de captura de software que si vamos a tenerlo en los comités y cómo vamos a digitalizarlo en este



caso podemos ver cuales salen con teléfonos que ahí sería apoyarte con el INE que trae un tema de agilizar los temas de recolección que es el tema de 5 cinco elecciones y los ayuntamientos van hasta el final y luego fluye la información muy tarde. Ahora el tema de los CAES, yo también lo pondría en la mesa y luego como sabemos los CAES locales quedan a disposición también del INE los mueve y también traemos un retraso ahí, la posibilidad de tener nosotros ese día un capturista que entre y tome por ejemplo la foto en un proceso interno nuestro el acta con dos celulares por ejemplo pudiera ser la manera de tratar de innovar yo sé que ahorita suena un poco, necesitamos sacar ahorita cifras por ejemplo, con temas que veía yo con el Consejero Humberto, porque ya tendríamos, si vamos de lleno ya con esto un estudio también, ya lo que sigue es ver los enlaces de telecomunicación, por ejemplo ha disminuido la viabilidad de conectarse por Red, o sea TELMEX no está, digamos metiendo la infraestructura, entonces eso nos obliga a ir a contratos satelitales por ejemplo, son más caros, pero los contratos tienen una duración de tres años forzosos por software y los costos cuando los baja uno suben exponencialmente, entonces ahí hay un aspecto de negociación por ejemplo de la Comisión de Administración, que se tendría que realizar para hacer un trato más adecuado, porque presupuestalmente todos los que tienen PREP tienen convenios con los proveedores principalmente de telecomunicaciones y no sufren con estas particularidades digámoslo así. Entonces la idea sería trabajar en conjunto con el Director de Organización en un plan tanto operativo logístico pero que obedezca a lo tecnológico y sí presentar por lo menos un software para que sea el primer avance y luego ya evaluar si podemos proceder reforzando ya monetariamente para siguientes procesos, o sea con la infraestructura en telecomunicaciones, con la capacitación, o sea refinar el proceso y ahorita ver la viabilidad de la captura y cómo generamos el primer ante proyecto de PREP propio. Ese sería a grandes rasgos la propuesta, obviamente hay que arrastrar el lápiz, yo creo en mucho para poder sacar números detallados, pero creo que primero hay que tener un modelo claro de cómo llegamos de A la Z, el resultado porque ahora sí que es el examen del Instituto el PREP, el cómputo es más holgado, tiene la validez jurídica pero el PREP es donde lo vemos en los medios reflejado y es donde tiene un impacto importante con la sociedad. Entonces eso sería más o menos el plan de propuesta al trabajo para este 2020 dos mil veinte, en conjunto con lo que pueda agregar aquí el Director Ejecutivo de Organización y lo dejo en la mesa. -----

**Consejero Electoral, Presidente de la Comisión de Organización Electoral, Dr. Humberto Urquiza Martínez.** Gracias, nada más complementar, supongo el gran reto que tenemos para poder implementar este mecanismo, que evidentemente la idea sería que en el proceso electoral que viene no, digamos, no hagamos un ejercicio solamente de laboratorio para ver si nos da la pauta para ya ahora sí llevar lo propio como Instituto. En el siguiente proceso electoral viene la de Gobernador y esa siempre tiene más elementos que nos pueda abonar a la incertidumbre, pero creo que sí estamos en un momento que podamos tener un laboratorio electoral y yo prácticamente podría reducir lo que bien explicó el coordinador con un tema, necesitamos encontrar cómo la validación de las actas, o sea de lo que sacamos en cada casilla cómo validamos los resultados, por qué validamos, por qué están a mano y a veces a mano todos tenemos una letra distinta y a veces algunos son más suaves y otros más fuertes y eso determina la lectura que puede haber respecto de los resultados, entonces la variación que busca es que lo que se puso en el acta sea lo que se va a transmitir y ese proceso de validación lo que ha hecho la empresa es bastante interesante que es desde escanear el acta, ponerla a disposición, ustedes recuerdan que nos dan un dispositivo con todas las actas escaneadas, lo cual me parece muy interesante pero no tiene un proceso de validación humana e informática que es lo que tiene el coordinador y es que tiene que validarse con dos opiniones de dos capturistas distintos y se van validando los resultados, si alguno leyó nueve en lugar de cuatro pues ya lo validó y se va a una lectura con otros dos hasta quedar y si no da se va a una mesa que determina si es nueve o es cuatro eso en límites de PREP es muy costoso, entonces podríamos tener ambas alternativas que van desde PREP casilla a utilizar digamos un celular para fotografiar el acta y mandarla directamente o, otra es que cuando llegue el acta, recordemos que nuestra acta llega a comités al cómputo la primera que es la más legible además, se hacen candados recuerden ustedes que le dice al Consejo, ahí se está levantando para un sistema que pide el INE de cómputo y ahí pudiera ser un buen mecanismo de variación, que pudiera servirnos y evitar tener toda la infraestructura que es muy padre paralela a la que tenemos nosotros, ahí pudiera ser un buen punto para estar validando la información y llevándola a su publicación porque además tiene un elemento bien interesante y es que los partidos también validan en ese cantado porque los partidos tienen ahí sino el total varias de las actas de escrutinio y cómputo para el domingo, entonces más bien al terminar el domingo o empezar el lunes, entonces podría ser una, hay muchas, hay muchos procedimientos y mecanismos de validación y esto es la clave, porque validándola ya solo es subirla a la Red y todo Michoacán se van a enterar de esto y es la parte final, entonces solo lo estoy poniendo a consideración, es un ejercicio que estamos todavía trabajando, no hay nada definitivo pero sí es algo que creo debe de estarse ya trabajando para tratar de hacer un ejercicio nuestro, obviamente hay que cuantificarlo, evidentemente es significativo para ser solamente un ejercicio, insisto si del ejercicio que hagamos en el 2020 dos mil veinte, 21 veintiuno



se obtienen resultados positivos respecto de un mecanismo que sea más funcional, que garantice certeza, que no sea tan costoso, pues ya poder implementarlo si es que es a su consideración de este Consejo en el siguiente proceso electoral, pero solo les comento que es un pre-proyecto, que lo tomen así .-----

**Consejera Electoral de la Comisión de Organización Electoral, Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre.** Gracias. Me parece un proyecto muy interesante el tema de ver la viabilidad de implementar el PREP, también creo que igual nos pudiera ayudar porque ya tenemos en algunos casos el tiempo encima para lograr y si lo aplicamos en la elección de Gobernador, me pareciera el programa piloto para aplicarlo en dos mil veinticuatro es fundamental y creo que a las conclusiones que lleguemos después de varias cuestiones a analizar si se aplicaría también en los distritos y en los municipios, porque conforme a la propuesta que hace el Consejero Humberto que sea una especie de candado cuando vayan llegando el acta PREP en el paquete, me pareciera que, si es un municipio pequeño que tuviera treinta casillas, por poner un ejemplo no habría tanto inconveniente, pero en aquellas cabeceras distritales o si lo vamos a hacer por municipio o por distrito tenemos que un Morelia termina prácticamente de recibir los paquetes más de veinticuatro horas aun cuando la ley diga que solamente pueden llegar dentro de las veinticuatro horas lo cierto es que hay fila de CAES y de funcionarios para poder recepcionar estos paquetes, entonces ver toda esta dinámica en su implementación donde lo llevaríamos, porque si nos vamos a municipios pequeños como pasó en PREP casilla, ciertamente fue todo un éxito pero también los municipios que se eligieron estas casillas fueron más urbanas que rurales entonces el tema de subir un acta con una fotografía del celular, pues te daba, pero qué pasaría con aquellos casos en que la señal de internet no es buena, entonces tratar de hacer esta prueba piloto, como conclusión, en distintos escenarios, cuestiones distritales, cuestiones municipales, sería como mi propuesta de análisis dejarlo como muy abierto como para tener los diferentes escenarios, quizás en uno nos da el 100% cien por ciento de efectividad pero en otro un 35% treinta y cinco por ciento, por poner un ejemplo.-----

**Coordinador de Informática, Ingeniero Lander Ruíz Arnauda.** Abonando un poco y para sacar conclusiones, yo comentaba con el Director que para mí, la parte donde realmente se podría afectar más, para tener una, digamos un cambio de paradigma, es en las casillas, sin embargo el INE las regula, yo le decía la urna electrónica es un claro paradigma, claro que ahí está, va a avanzar, pero tiene impacto en documentación electoral, en material electoral y en el PREP, porque ya no se generan boletas, o sea, estamos ya hablando de cambiar la forma de votar, yo también discutía que después de ese paso en la casilla, existía si pudiéramos estandarizar un acta a ver qué pasa si logro de en vez de que sea un llenado a mano, sí se logra un llenado digital y entonces aquí yo ya quito todos mis cartuchos de aquí y los paso por un scanner que lee un texto y ya tengo los datos sin necesidad de contratar a nadie, pero en la casilla, lo que veo es que para romper ese esquema es complicado, se tendría que trabajar muchísimo, entonces lo más congruente que yo mencionaba era a partir del comité que es la cancha del instituto, que no es que no existan otros modelos en la casilla, si lográramos un acta estandarizada donde todas tengan el mismo tamaño, con el mismo tipo de letra, arial 12 por ejemplo, yo la paso por un detector de texto y ahí sí puedo sacarla porque tiene el mismo tamaño, tienen los mismos lugares entonces hacemos el PREP a partir de esa validación, que sería una validación tecnológica, no humana, es el tema de costos ahorita, y hay errores porque es humana pero es la mejor manera ahorita que podemos encontrar digamos certera entonces yo lo dejo en la mesa solo como un análisis que se hace por parte de la Coordinación desde el momento que comienza el proceso al voto, hasta nuestros comités o aquí, si llegáramos a validar en la mesa, entonces no más complementaria eso.-----

**Consejero Electoral, Presidente de la Comisión de Organización Electoral, Dr. Humberto Urquiza Martínez.** Sí, lo que vendría ahora es hacer un ejercicio de ver cuáles podrían ser los mecanismos de validación que es la parte que estamos discutiendo, costos en las cuestiones operativas que eso es con lo que vamos a empezar a trabajar.-----

**Representante del Partido de la Revolución Democrática, C. David Alejandro Morelos Bravo.** Yo quisiera reconocer el esfuerzo, la verdad de este ante proyecto de factibilidad, creo que si nos hace falta el tema de costo-beneficio para ir ponderando y también lo que es la necesidad de ver hasta qué proceso electoral se aplica, yo creo que debemos de garantizar en el PREP, pues cuál es la esencia del PREP, contar, que la ciudadanía cuente con los elementos necesarios para ya fijar una preferencia de cómo resultó el proceso electoral, entonces ahí si hay que cuidar mucho el tema de la certeza y también de que se garantice si se realiza por parte del Instituto el tema de los momentos de cuándo vamos a generar las condiciones para que aparezca ese resultado, que es lo importante de un PREP, porque no nos vayamos ahí en los tiempos hay que cuidarlos, y lo del costo-beneficio ya ir proyectando y que este documento traiga cuánto nos costó en los procesos electorales pasados



MICHOACÁN



**ACTA No. IEM-COE-SORD-02/2020**

contratar esta Empresa Podernet, por ejemplo para el proceso anterior que ahí trae una cantidad y se vaya visualizando, no sé me imagino que al final de este ejercicio fiscal ya una cantidad para ver si se va a proyectar, que creo yo que hay que revisar esa parte para el proceso, porque yo aquí veo que es de gobernador y una elección de este tipo si tiene que garantizar más la certeza en este tiempo y en el momento de los resultados. Es cuánto. -----

**Consejero Electoral, Presidente de la Comisión de Organización Electoral, Dr. Humberto Urquiza Martínez.** Sí, por eso les digo que eso es un primer ejercicio todavía, mucho menos cuenta con todos los elementos para tomar una decisión, de hecho, no es la intención ahorita, simplemente si arrancar ya con mayor formalidad los trabajos y análisis de un tema que creo debe de ya resolverse eso sí, pero con los mejores elementos para tomar la determinación, esperemos que en las siguientes sesiones estemos informando de cómo va este proceso. ¿No sé si hubiera algún otro comentario?, de no ser así, le pediría al Secretario, agradezco la asistencia del Coordinador de Informática Lander Ruiz y pasaríamos al último punto del orden del día que es asuntos generales, ¿no sé si hubiera algún asunto general que quisieran incorporar a esta sesión de Comisión?, de no ser así, damos por terminada la sesión siendo las 12:50 doce horas con 50 minutos del día de su inicio muchísimas gracias. -----

La presente acta fue aprobada por unanimidad de votos en la Sesión Ordinaria de la Comisión de Organización Electoral de fecha 15 de Mayo de 2020 dos mil veinte. -----

**Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre**  
Consejera Presidenta de la Comisión de Organización Electoral

**Lic. Luis Ignacio Peña Godínez**  
Consejero Electoral, integrante provisional de la Comisión de Organización Electoral

**Lic. Everardo Tovar Valdez**  
Secretario Técnico de la Comisión de Organización Electoral